Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VERSALLES

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO MARZO 15 DE 2023

Dictamen Pericial Art. 231 CGP

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACIÓN EN LISTA VIRTUAL	TÉRMINO DEL TRASLADO
2022-00018-00	Declaración Pertenencia	Gloria Pilar López Jiménez	Maria Ofelia Cardona	Marzo/15/2023	10 días

FIJADO: Hoy miércoles 15 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M.

DÍAS DE TRASLADO: Del jueves 16 al jueves 30 de marzo de 2023 hasta las 5:00 P.M.

Firma electrónica
ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VERSALLES

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles, marzo 14 de 2023.

La suscrita en mi condición de secretaria del despacho, dejo constancia que el perito designado presentó dictamen pericial el día (09/03/2023), que el término para su presentación venció el día 07 de marzo de 2023.

SE DEJA CONSTANCIA que el traslado no había podido publicarse por continúa indisponibilidad de la página web de la Rama Judicial.

Así las cosas, vencido el término para su presentación, se procede a dar aplicación a lo reglado en el artículo 231 del Código General del Proceso en concordancia con el art. 110 ibídem, esto es, dejando en **traslado el dictamen pericial a las partes por el término de diez (10) días para que se pronuncien si a bien lo tiene** sobre el mismo obrante en el cuaderno principal, mismo que se publica.

Se fija en lista de traslado virtual tal como lo establece el Ley 2213 2022.

Corren términos así:

Fijación en lista: 15 de marzo de 2023
Traslado: Del 16 al 30 marzo de 2023

Firma electrónica
ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ
Secretaría

Firmado Por:

Alejandra Maria Gomez Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cce427219d74f5639f7f849185a8f3f23161a3cbdd268479a06ace294dc6fed**

Documento generado en 14/03/2023 11:45:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica